

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

1004

**MAT: AUTORIZA PAGO POR SUPLEMENTO A CONTRATO DE SEGURO
VEHÍCULO INSTITUCIONAL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

TEMUCO, 08 MAYO 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/00500 de fecha 08 de agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1° Qué, mediante Resolución Exenta N° 015/0679 de fecha 20 de mayo de 2014, se autorizó y publicó un llamado a Licitación Pública para **"Compra de Seguros Generales año 2014-2015 camionetas institucionales, JUNJI Región de la Araucanía"** ID 852-11-L114.

2°.- Qué, a través de Resolución Exenta N° 015/0788 de fecha 18 de junio de 2014, se adjudicó la licitación "Compra de Seguros Generales N° año 2014-2015 camionetas institucionales, JUNJI Región de la Araucanía a RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N° 94.510.000-1, en conformidad a la ley N° 19.866 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento, contratándose las pólizas N° 699092-1 referente a la camioneta placa patente FRTG63 y N° 699093-1 relativa a la camioneta placa patente FRTG 64

3°.- Qué, la camioneta institucional marca NISSAN TERRANO DX 4X4, patente FRGT 64, año 2013, tuvo un siniestro, en la cual la compañía de seguros dictamina que es pérdida total.

4°.- Qué, se compró un vehículo institucional nuevo a través de Convenio Marco, en reemplazo de camioneta siniestrada patente FRGT 64 y es necesario que tenga seguro desde el momento de la entrega del vehículo en la sucursal de la ciudad de Talca del Concesionario hasta el término del convenio existente 09 de Junio del 2015 y mientras se hace el llamado a licitación pública.

RESUELVO:

1°.- AUTORIZASE, el pago de la suma de UF 7,74 (IVA incluido) \$ 191.908.- (ciento noventa y un mil novecientos ocho pesos), lo anterior calculando la UF de fecha 8 de mayo 2015 (\$24.794,29) IVA incluido a RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT N° 94.510.000-1 con domicilio en Amunátegui N° 178, Santiago, en virtud de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.



2º.- Imputase, el gasto que genere la presente resolución al subtítulo 22, ítem 10 asignación 002, programa 01 del presupuesto JUNJI año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



Maria Isabel Cofre Molinet
MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL (TyP) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

f/p if
MICM/JDH/OCA/CFM/cfm
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

Fica Manriquez Cristian Andres

De: seguros <seguros.sur@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 06 de mayo de 2015 19:30
Para: Fica Manriquez Cristian Andres
Asunto: COTIZACION SEGUROS TOYOTA RAV 4X2, 2015

Estimado Sr Fica, respecto de lo conversado, informo lo siguiente:

1.- Prima proporcional al 09 de junio del 2015
UF 7,74 iva incluido
\$ 191.946.- (UF del día 09-mayo-2015)

2.- Prima anual hasta 2016
UF 21,42 iva incluido
\$ 531.200.- (Uf del día 09 de mayo 2015)

En ambos casos, la cobertura del seguro es la misma de la licitación inicial
Se informa además que con la factura del día no se necesita inspección, queda asegurado con la confirmación por esta misma vía de la alternativa de seguros y la factura escaneada.-

Atentamente
JUAN CARLOS CHAVEZ
09-99205993



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 10.449

Fecha 07/05/2015

Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros

IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.

Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

SEGURO DE VEHICULO NUEVO INSTITUCIONAL

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	SEGURO DE VEHICULO NUEVO	191.946	Pesos	22 - BIEN...	10 - Servic...	002 - Pri...		01 Oficinas	Canti	Regió	CC	Ot
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	SEGURO

Total estimado(Pesos)

\$ 191.946

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 191.946

Compra Planificada

Fundamento de compra

☒ Sí
 ☐ No

Funcionario Solicitante

Fica Manriquez, Cristian Andrés;

Modalidad de Compra

Contrato de Suministro

Contraparte técnica

Castillo Cea Juan Ramón;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprom
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierta			
SEGURO DE VEHICULO NUEVO	0223	720806	191.946			191.946	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	07/05/2015 14
Modalidad Compra Definido		adiaz	07/05/2015 14
Prefectación Autorizada		ocardenas	07/05/2015 14
Prefectacion Aprobada		urrutia	07/05/2015 14

8/5/2015

Solicitud de Compras DR - SC n° 10449

07/05/2015 09

Elaboración Aprobada

ocardenas

07/05/2015 08

Inicial

SEGURO DE VEHICULO NUEVO INSTITUCIONAL.
ANEXO A CONTRATO VIGENTE CON ASEGURADORA RENTA NACIONAL.

jcastillo

07/05/2015 08